



APRUEBA EL SENADO ADIÓS A HORARIO DE VERANO



POR ELIA CRUZ CALLEJA

En una sesión maratónica, el pleno del Senado de la República avaló la eliminación del horario de verano luego de expedir la Ley de Husos Horarios que pone fin al cambio de hora implementado durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Senado aprueba eliminar el horario de verano; lo turna al Ejecutivo

CON 59 VOTOS a favor, 25 en contra y 12 abstenciones se aprueba terminar con el cambio de horario

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nombreapellido@contrareplica.mx

Tras 26 años, se termina el horario de verano. En una sesión maratónica, el pleno del Senado de la República avaló la eliminación del horario de verano luego de expedir la Ley de Husos Horarios que pone fin al cambio de hora implementado en el gobierno del priísta Ernesto Zedillo Ponce de León que aseguraba ahorra energía.

Con el aval de la mayoría de Morena y sus aliados PT y PVEM, con 59 votos a

favor, 25 en contra y 12 abstenciones, se aprobó la nueva ley que será implementada a partir del 30 de octubre, es decir, esta fue la última vez que se adelantó el reloj. Y a partir de este 1 de noviembre gran parte del territorio nacional mantendrá el mismo horario durante todo el año.

Sin embargo, la nueva legislación contempla la excepción de que los municipios fronterizos del norte con Estados Unidos, y una franja de 20 kilómetros, conserven el horario de verano con el propósito de no afectar el intercambio comercial.

La nueva reforma establece el horario para todo el país con base en los diferentes husos horarios reconocidos en la República y conforme con los acuerdos de la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, en el que se determinó el meridiano cero.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	PP-6	27/10/2022	LEGISLATIVO

La presidenta de la Comisión de Energía, la morenista Rocío Abreu recordó que la implementación del horario de verano se dio porque se planteó que ahorraría energía por tanto recursos económicos en la población, sin embargo, precisó que el ahorro sólo fue de menos del 1 por ciento anual, es decir, "no cumplió con su objetivo", y si generó impactos negativos en la salud de los mexicanos.

"De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, se encuentran problemas cardiovasculares, irritabilidad, somnolen-

cia, falta de atención, de concentración y de memoria, así como desequilibrio en el reloj biológico y emocional. Y desde la implementación del horario de verano existe el rechazo del 71 por ciento de la población", precisó.

La ley establece también que cada Congreso local pueda presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión para poder elegir su propio horario, ello, previa consulta a la población.

Tras la aprobación en lo general y en lo particular, el documento fue remitido al Poder Ejecutivo para que continúe su publicación en el DOF. ●



Tras 26 años, se termina esta disposición establecida por Ernesto Zedillo. Especial